

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS CON
INDICACIÓN DE LAS CAUSAS - ANEXO IV**

MODALIDAD EXCELENCIA

	<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>País</u>	<u>Causas de Exclusión (Código)</u>
1	Angulo Mavo	Andrea María	Venezuela	1
2	Arévalo Vargas	Isidro	Colombia	22,23
3	Ayala Blanco	Elizabeth	Colombia	23
4	Brito Cabrera	Carlos Javier	Argentina	23
5	Calderón Ramírez	Saúl	Costa Rica	23
6	Castro Castro	Jorge Iván	Colombia	6,8,11
7	Cossio Coca	Eliana Pilar	Bolivia	24
8	Diago López	Ileana Mercedes	Cuba	23
9	Durán Coronado	Adrián Alonso	México	23
10	Flores Haqqehua	Carla Alison	Perú	23,24
11	Flores Lazo	Edwin Oswaldo	El Salvador	1
12	Giuffré	Carlos Ignacio	Argentina	24
13	Guarín Monsalve	Sara Elisa	Colombia	23
14	Ledón Tedros	Cristina	Cuba	24
15	López Rojas	Dayan Gabriel	Cuba	24
16	Márquez Valdés	Annia María	Cuba	4,15
17	Miranda Calderón	Laura Gabriela	México	23
18	Orellana Grande	Mauricio Joaquín	El Salvador	24
19	Ortiz Ulloa	Juvenal Alejandro	Ecuador	24
20	Ramírez Torres	Erick Eduardo	Cuba	4,8,15
21	Selva Castañeda	Antonio Rafael	Cuba	22
22	Vieira Silva	Thuanny	Brasil	4,8,15,21



0018a2d2f59825ed6fad5a2d5c345d7b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0018a2d2f59825ed6fad5a2d5c345d7b>

CSV: 0018a2d2f59825ed6fad5a2d5c345d7b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/06/2019 15:03	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	Código
Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria	1
No aporta curriculum vitae	2
No aporta fotocopia de la certificación académica personal de los estudios universitarios equivalentes al nivel de máster incluyendo la nota media	3
No aporta fotocopia del certificado del centro expedidor del título presentado, que acredite que dicho título es oficial y que faculta para el acceso a estudios de doctorado en su país	4
No aporta fotocopia de la certificación académica personal de los estudios universitarios previos al nivel de máster	5
Dado que no se aporta el título de los estudios universitarios equivalentes al nivel de máster, y/o la declaración de equivalencia de nota media de dichos estudios, se deberá acreditar que el título presentado de los estudios universitarios previos al nivel de master es oficial y que faculta para el acceso a estudios de doctorado en su país, así como la declaración de equivalencia de nota media de los estudios universitarios previos al máster, si es el caso. Si no aporta el documento de declaración de equivalencia de nota media, se considerará como nota media de participación en el proceso selectivo 5 puntos	6
No aporta documento de “ <i>declaración de equivalencia de nota media</i> ” de los estudios universitarios oficiales de máster o equivalentes, realizados en sistemas universitarios extranjeros. Si no aporta el documento de declaración de equivalencia de nota media, se considerará como nota media de participación en el proceso selectivo 5 puntos	7
No haber iniciado el trámite de solicitud de “acceso a estudios de doctorado con título extranjero no homologado expedido por un país ajeno al EEES” ante la sede administrativa del programa de doctorado para el que solicita la ayuda dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria (Anexo 2)	8
No aporta carta de admisión al programa de doctorado que se desee cursar informada por la Comisión Académica del programa de doctorado y firmada por el coordinador/coordinadora del mismo (Anexo 4)	9
La carta de admisión al programa de doctorado que desea cursar(Anexo 4) no está firmada por el coordinador /coordinadora del mismo o no se indica el programa de doctorado a cursar	10
No se expresa la necesidad o no de cursar complementos de formación en la carta de admisión al programa de doctorado que desea cursar(Anexo 4)	11
No aporta carta de motivación expresando el interés en alguna línea de investigación del programa.	12
No aporta proyecto de investigación y de trabajo de tesis con indicación del título del proyecto	13
No aporta carta de aceptación firmada por el futuro director/directora de tesis expresando su compromiso para dirigir al doctorando/doctoranda, así como la viabilidad científica y económica del proyecto de tesis propuesto	14
No se expresa la viabilidad científica y económica del proyecto de tesis propuesto, en la carta de aceptación firmada por el futuro director/directora de tesis	15



0018a2d2f59825ed6fad5a2d5c345d7b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0018a2d2f59825ed6fad5a2d5c345d7b>

CSV: 0018a2d2f59825ed6fad5a2d5c345d7b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/06/2019 15:03	

No aporta carta de apoyo firmada por el/la representante legal de la Institución en la que ejerce su trabajo, o por el Rector/Rectora cuando se trate de una universidad, donde se informe de que se tiene vinculación laboral con la misma, que esta vinculación continuará a su regreso tras doctorarse y que se autoriza a llevar a cabo el proyecto propuesto (Anexo 5)	16
La carta de apoyo de la Institución en la que ejerce su trabajo no está debidamente firmada por el/la representante legal o Rector/Rectora en caso de universidad, o no se acredita que la persona firmante lo hace en su “ condición de representante legal de la misma ”	17
En la carta de apoyo del representante legal o Rector/Rectora, no se acredita suficientemente la vinculación laboral con la institución en la que ejerce su trabajo, y que esta vinculación continuará a su regreso	18
No se acredita la vinculación laboral con una Universidad o Institución de Educación Superior o Administración Pública	19
No aporta declaración responsable firmada (Anexo 6)	20
No aporta copia de la certificación de nivel C2 de la lengua castellana (<i>para solicitantes de habla portuguesa</i>)	21
La fecha de finalización de los estudios que dan acceso al doctorado es anterior al 1 de enero de 2015 (<i>modalidad excelencia</i>)	22
No se acredita una nota media de al menos 8,5 puntos en los estudios que dan acceso al doctorado (<i>modalidad excelencia</i>)	23
Los estudios que dan acceso al doctorado no se han cursado en una universidad o institución de educación superior de uno de los países que forman la Comunidad Iberoamericana de Naciones (excepto Andorra, España y Portugal)	24



0018a2d2f59825ed6fad5a2d5c345d7b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0018a2d2f59825ed6fad5a2d5c345d7b>

CSV: 0018a2d2f59825ed6fad5a2d5c345d7b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/06/2019 15:03	